

ESTUDIO JURIDICO
FRANKLIN EDUARDO CHÁVEZ LOZANO
ABOGADO

Ciudadela: Pedro Menéndez Gilbert
Manzana # 4, Villa #207
E: mail: ab.fchavezlozano@gmail.com
Fono: 080649180

Casilla Judicial: 3402
Fono: 2860562 – 098673084
ab.fchavezlozano@hotmail.com
Duran – Ecuador

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Yo, ANDRES CASTRO GOMEZ, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, con cedula de ciudadanía # 0910560432, y en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MRBANNER S.A., ante Ud. con el debido respeto comparezco, solicito y digo:

Que con la documentación que adjunto nombramiento de Gerente General y representante legal de la compañía MRBANNER S.A., debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, demuestro la calidad que invoco.-

Que se sirva disponer a quien corresponda se proceda a ingresar las debidas transferencias de las Acciones de la compañía MRBANNER S.A., que hiciera los señores SUSANA ELIZABETH HIDALGO TIMMER y ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER, a favor de los señores VICTOR HUGO CASTRO GOMEZ Y ANDRES CASTRO GOMEZ, en el porcentaje del paquete accionario que se transfirió respectivamente, en el sistema computarizado de la Institución a su digno cargo.-

MR BANNER S.A., Expediente #

Por la Atención que se brinde dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.-

Sírvase Proveer por ser procedente en derecho.-

Es Justicia.- Con Anexos y copias de Ley.-

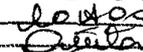


SR. ANDRES CASTRO GOMEZ
Gerente General de MRBANNER S.A.-
C.C. # 0910560432

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 SEP 2012

RECIBIDO

Por: 
Firma: 

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2012.-

CESIÓN DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MRBANNER S.A.-

Comparecen a la presente celebración de este instrumento privado CESION DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MRBANNER S.A., por una parte el señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER, con cedula de ciudadanía # 090838017-3, por sus propios y personales derechos, a quien se le podrá llamar "EL CEDENTE"; y, por otra parte el señor ANDRES CASTRO GOMEZ, con cedula de ciudadanía # 0910560432, por sus propios y personales derechos, a quien se le podrá llamar "El CESIONARIO" al tenor de las siguientes clausulas.-

PRIMERA CLAUSULA: ANTECEDENTES.- El señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER, es propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar cada acción de la Compañía MRBANNER S.A.-

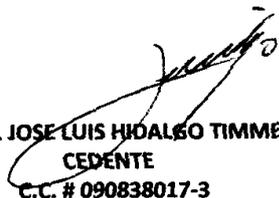
SEGUNDA CLAUSULA: SESION DE DERECHOS: El señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER, en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, y sin presión de ninguna especie tiene a bien en CEDER sus TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE Acciones que posee en la Compañía MRBANNER S.A., a favor del Señor ANDRES CASTRO GOMEZ.-

TERCERA CLAUSULA: ACEPTACION: Por su parte el Señor ANDRES CASTRO GOMEZ, acepta la cesión de derechos de las Acciones de la compañía, que efectúa en su favor el señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER.-

CUARTA CLAUSULA: PAGO: El Señor ANDRES CASTRO GOMEZ, procede a cancelar el valor correspondiente por la cesión de derechos con dinero de curso legal al Señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER, quien lo recibe a entera satisfacción.-

Para constancia de lo expresado en líneas anteriores los suscritos procedemos a firmar por duplicado el presente documento privado utilizando nuestras firmas y rubricas las mismas que utilizamos en nuestros actos públicos como privados.-

Es Justicia.-


ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER
CEDENTE
C.C. # 090838017-3


SR. ANDRES CASTRO GOMEZ
CESIONARIO
C.C. # 091056043-2

ESTUDIO JURIDICO

FRANKLIN EDUARDO CHÁVEZ LOZANO

ABOGADO

Ciudadela: Pedro Menéndez Gilbert
Manzana # 4, Villa #207
E: mail: ab.fchavezlozano@gmail.com
Fono: 080649180

Casilla Judicial: 3402
Fono: 2860562 - 098673084
ab. fchavezlozano@hotmail.com
Duran - Ecuador

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Yo, **ANDRES CASTRO GOMEZ**, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, con cedula de ciudadanía # 0910560432, y en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **MRBANNER S.A.**, ante Ud. con el debido respeto comparezco, solicito y digo:

Que con la documentación que adjunto nombramiento de Gerente General y representante legal de la compañía **MRBANNER S.A.**, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, demuestro la calidad que invoco.-

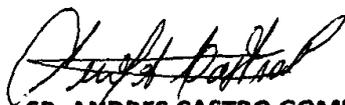
Que se sirva disponer a quien corresponda se proceda a ingresar las debidas transferencias de las Acciones de la compañía **MRBANNER S.A.**, que hiciera los señores **SUSANA ELIZABETH HIDALGO TINMER** y **ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER**, a favor de los señores **VICTOR HUGO CASTRO GOMEZ** Y **ANDRES CASTRO GOMEZ**, en el porcentaje del paquete accionario que se transfirió respectivamente, en el sistema computarizado de la Institución a su digno cargo.-

MR BANNER S.A., Expediente #

Por la Atención que se brinde dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.-

Sírvase Proveer por ser procedente en derecho.-

Es Justicia.- Con Anexos y copias de Ley.-



SR. ANDRES CASTRO GOMEZ
Gerente General de **MRBANNER S.A.**-
C.C. # 0910560432

2012 FEB 13 AM 10:00
C.A.U.
COMANDO EN JEFE COMERCIAL
DOCUMENTOS Y ARCHIVO

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2012.-

CESION DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MRBANNER S.A.-

Comparecen a la presente celebración de este instrumento privado CESION DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MRBANNER S.A., por una parte el señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER, con cedula de ciudadanía # 090838017-3, por sus propios y personales derechos, a quien se le podrá llamar "EL CEDENTE"; y, por otra parte el señor VICTOR HUGO CASTRO GOMEZ, con cedula de ciudadanía # 090987930-6, por sus propios y personales derechos, a quien se le podrá llamar "EL CESIONARIO" al tenor de las siguientes clausulas.-

PRIMERA CLAUSULA: ANTECEDENTES.- El señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER, es propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar cada acción de la Compañía MRBANNER S.A.-

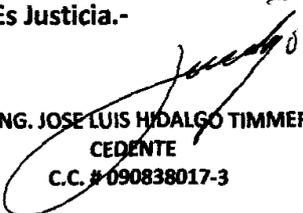
SEGUNDA CLAUSULA: SESION DE DERECHOS: El señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER, en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, y sin presión de ninguna especie tiene a bien en CEDER sus CUATROCIENTAS Acciones que posee en la Compañía MRBANNER S.A., a favor del Señor VICTOR HUGO CASTRO GOMEZ.-

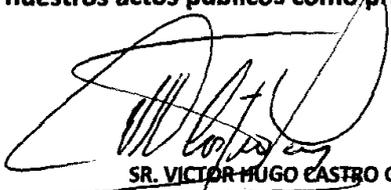
TERCERA CLAUSULA: ACEPTACION: Por su parte el Señor VICTOR HUGO CASTRO GOMEZ, acepta la cesión de derechos de las Acciones de la compañía, que efectúa en su favor el señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER.-

CUARTA CLAUSULA: PAGO: El Señor VICTOR HUGO CASTRO GOMEZ, procede a cancelar el valor correspondiente por la cesión de derechos con dinero de curso legal al Señor ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER, quien lo recibe a entera satisfacción.-

Para constancia de lo expresado en líneas anteriores los suscritos procedemos a firmar por duplicado el presente documento privado utilizando nuestras firmas y rubricas las mismas que utilizamos en nuestros actos públicos como privados.-

Es Justicia.-


ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER
CEDENTE
C.C. # 090838017-3


SR. VICTOR HUGO CASTRO GOMEZ
CESIONARIO
C.C. # 090987930-6

ESTUDIO JURIDICO

FRANKLIN EDUARDO CHÁVEZ LOZANO

ABOGADO

Ciudadela: Pedro Menéndez Gilbert
Manzana # 4, Villa #207
E: mail: ab.fchavezlozano@gmail.com
Fono: 080649180

Casilla Judicial: 3402
Fono: 2860562 - 098673084
ab. fchavezlozano@hotmail.com
Duran - Ecuador

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Yo, **ANDRÉS CASTRO GOMEZ**, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, con cedula de ciudadanía # 0910560432, y en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **MRBANNER S.A.**, ante Ud. con el debido respeto comparezco, solicito y digo:

Que con la documentación que adjunto nombramiento de Gerente General y representante legal de la compañía **MRBANNER S.A.**, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, demuestro la calidad que invoco.-

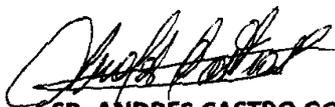
Que se sirva disponer a quien corresponda se proceda a ingresar las debidas transferencias de las Acciones de la compañía **MRBANNER S.A.**, que hiciera los señores **SUSANA ELIZABETH HIDALGO TIMMER** y **ING. JOSE LUIS HIDALGO TIMMER**, a favor de los señores **VICTOR HUGO CASTRO GOMEZ** Y **ANDRES CASTRO GOMEZ**, en el porcentaje del paquete accionario que se transfirió respectivamente, en el sistema computarizado de la Institución a su digno cargo.-

MR BANNER S.A., Expediente #

Por la Atención que se brinde dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.-

Sírvase Proveer por ser procedente en derecho.-

Es Justicia.- Con Anexos y copias de Ley.-



SR. ANDRÉS CASTRO GOMEZ
Gerente General de **MRBANNER S.A.**-
C.C. # 0910560432

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2012.-

CESION DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MRBANNER S.A.-

Comparecen a la presente celebración de este instrumento privado CESION DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MRBANNER S.A., por una parte la señora SUSANA ELIZABETH HIDALGO TINMER, con cedula de ciudadanía # 090663773-1, por sus propios y personales derechos, a quien se le podrá llamar "La CEDENTE"; y, por otra parte el señor ANDRES CASTRO GOMEZ, con cedula de ciudadanía # 0910560432, por sus propios y personales derechos, a quien se le podrá llamar "El CESIONARIO" al tenor de las siguientes clausulas.-

PRIMERA CLAUSULA: ANTECEDENTES.- La señora SUSANA ELIZABETH HIDALGO TINMER, es propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor de Un dólar la acción de la Compañía MRBANNER S.A.-

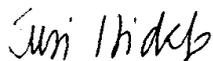
SEGUNDA CLAUSULA: SESION DE DERECHOS: La señora SUSANA ELIZABETH HIDALGO TINMER, en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, y sin presión de ninguna especie tiene a bien en CEDER su Acción que posee en la Compañía MRBANNER S.A., a favor del Señor ANDRES CASTRO GOMEZ.-

TERCERA CLAUSULA: ACEPTACION: Por su parte el Señor ANDRES CASTRO GOMEZ, acepta la cesión de derechos de las Acciones de la compañía, que efectúa en su favor la señora SUSANA ELIZABETH HIDALGO TINMER.-

CUARTA CLAUSULA: PAGO: El Señor ANDRES CASTRO GOMEZ, procede a cancelar el valor correspondiente por la cesión de derechos con dinero de curso legal a la Señora SUSANA ELIZABETH HIDALGO TINMER, quien lo recibe a entera satisfacción.-

Para constancia de lo expresado en líneas anteriores los suscritos procedemos a firmar por duplicado el presente documento privado utilizando nuestras firmas y rubricas las mismas que utilizamos en nuestros actos públicos como privados.-

Es Justicia.-



SRA. SUSANA ELIZABETH HIDALGO TINMER
CEDENTE
C.C. 090663773-1



SR. ANDRES CASTRO GOMEZ
CESIONARIO
C.C. # 091056043-2